



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. UCE-DTH-2024-1812-M

Quito, 11 de septiembre de 2024

PARA: Sra. MSc. Saya Estefanía Moreno Revelo
Directora de Talento Humano

Srta. MSc. Diana Carolina Gómez Rodríguez
Asistente De Talento Humano

ASUNTO: Habilitación en el Sistema de Talento Humano - RECALDE GUERRON RUTH MARIBEL

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el oficio Nro. UCE-PROC-2024-0614-O 19 de junio de 2024, "SOBRE LA APLICACIÓN DEL **PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIAS, LICENCIAS Y VACACIONES PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO**", que en su parte pertinente establece: DIRECTRICES: "...b) El personal administrativo y de servicios de la Universidad Central del Ecuador, deberá cumplir con la jornada laboral ordinaria por ocho horas diarias, de lunes a viernes durante cinco días a la semana lo cual representa cuarenta horas semanales, **inclusive el personal de Nivel Jerárquico de Régimen LOSEP**", las negrillas son más

Solicito se habilite a la Dra. RECALDE GUERRON RUTH MARIBEL, SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD DE CULTURA FISICA, a fin de generar la acción de personal del proceso de control disciplinario.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

MSc. Francisco Alejandro Páez López
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Anexos:

- procedimientos_de_control_de_asistencias_25-02-2022-signed_.pdf
- UCE-PROC-2024-0614-O-ConsultaProcuraduria.pdf